

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2380-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

Asunto: Alcance al oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-0683-O

Señor
Angel Ermitano Chacha Rodriguez
Presente.

De mi consideración:

En alcance al oficio GADDMQ-AZQ-2025-0683-M, me permito informar lo siguiente:

El cuadro que contiene el periodo de vigencia de los representantes principales y alternos en la actualización y conformación de Asambleas Barriales se hizo constar como de 1 año de vigencia del 2025 al 2026, siendo del 2025 al 2027, esto es en el marco de la RESOLUCIÓN GADDMQ-SGCTGYP-2025-0001, RESUELVE EXPEDIR LA REFORMA AL REGLAMENTO A LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DEL LIBRO I.3 DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ART 1 párrafo 3, Así también, al cumplirse dos años de la designación de sus representantes, deberá informar a la Administración Zonal la actualización de los mismos, incluyendo para ello el acta de la asamblea barrial con al menos el 50% más 1 de los miembros que la conformaron y el acta de designación de los nuevos representantes, cumpliendo con los principios de paridad de género y la inclusión de grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad conforme lo establecido en el artículo 9 de este reglamento. Para el efecto, la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación emitirá los formularios requeridos.

Con oficio Nro. GADDMQ-AZQ-RD-2025-1032-E, el día 25 de febrero de 2025, la Asamblea Barrial denominada “**S37C PRIMICIAS**” perteneciente a la parroquia, La Ecuatoriana solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial “**S37C PRIMICIAS**” fue validada por la Administración Zonal Quitumbe el día 25 de febrero de 2025, en la cual se constata las 50 firmas ciudadanas en el “Registro de Conformación” de la Asamblea Barrial “**S37C PRIMICIAS**”, esta Administración Zonal procede a **REGISTRAR** la

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2380-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

Asamblea Barrial “S37C PRIMICIAS”, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	QUITUMBE	PARROQUIA	ECUATORIANA
BARRIO	PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	ASAMBLEA BARRIAL	S37C PRIMICIAS

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR/A	EDGAR TACO	SECRETARIO/A	DIANA VALLE
CORREO ELECTRÓNICO	Edgartaco_@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO	Dianavalle80@yahoo.es

REPRESENTANTES PRINCIPALES ASAMBLEA BARRIAL			
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 1	FREDDY ESPINOZA	REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 2	EDGAR TACO
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 3	DIANA VALLE		
PERIODO DE VIGENCIA DE LOS REPRESENTANTES PRINCIPALES:			
Desde: 25 de febrero de 2025		Hasta: 25 de febrero de 2027	

REPRESENTANTES ALTERNOS ASAMBLEA BARRIAL			
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 1	BARMITA SUAREZ	REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 2	ADRIAN SALAZANO
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 3	BORIS CORREA		
PERIODO DE VIGENCIA DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS:			
Desde: 25 de febrero de 2025		Hasta: 25 de febrero de 2027	

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2380-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-RDE-2025-1032-E

Anexos:

- DOC678.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Lenin Patricio Aldaz Barreno
Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Tecnólogo
Nestor Lenin Loachamin Custodio
Servidor Municipal 7 / Asistente Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Mercedes Rosalia Hinojosa Cantuña
Servidor Municipal 7 / Secretaria Ejecutiva 3
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-96863

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: NESTOR LENIN LOACHAMIN CUSTODIO	AZQ-DZPC	2025-07-08
Revisado por: Sara Yolanda Tashiguano Quito	AZQ-DZPC	2025

